

Se aprueba dar de Baja como rústica los terrenos de regadío y cultivo de hortalizas de Pedro y Roque Solanas Borjas, por haberlas dado de Alta en rollos como urbanización urbana, de acuerdo con el Dictamen de los Peritos de fecha veintitres de los corrientes dando de baja una riqueza líquida imponible de cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesetas.

Y no siendo otro el objeto de la sesión y siendo las veintiuna horas, se levanta la misma a indicación de la Presidencia firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

y reunidos

[Handwritten signatures and names:]
Manuel Martín
Basilio Rufas
Juan Daura
R. Balas
Amado Vives
Ramon Balas
Florenio Saldavila
Manuel Medina Clavero

En Cornellá de Llobregat a ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, y siendo las diecinueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de sus Genique, Don Juan Daura Borjas, Don Basilio Rufas Fuster, Don Amado Vives Pal, Don Ramon Balas Revet y Don Florenio Saldavila, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría diere lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad

REGISTRACION DE RENTAS PUBLICAS 181

Se acuerda aprobar las siguientes facturas: a Productos Aiglon ciento ochenta y dos pesetas. - a Relojería Ramon Obiquet veinticinco pesetas. - a Jaime Benas ciento treinta y cuatro pesetas. - a Galleras Picas mil cuatrocientas pesetas. - a Jose Gorra una de doscientas diez pesetas diez centimos y otra de noventa pesetas.

Se acuerda:

Aprobar los siguientes permisos de obras: a Don Ramon Garcia Gimeno, permiso para construir un cubierto de doce por cinco metros en la calle Monturciol; - a Don Francisco Landro Landro permiso para construir un cubierto de tres por tres metros en la calle de Buenavista numero treinta. - a Don Pedro Gelabert Fiet, permiso para reformatar los bajos y fachada de su casa de la calle de Rubio y Ols, en una superficie de dieciseis por cuatro metros. - a Dona Ramona Estrada Riera, permiso para reconstruir una morria emplazada en su finca del Ferrallo. - a Dona Francisca Fontanals Carlot, permiso para construir una casita de bajos en la calle de la Estiranda. - a Don Antonio Luis Palmar, permiso para construir una bodega de cuatro por cuatro metros en el solar de la calle de Mates Olivera. - a Don Salvador Glosa Gorra, permiso para construir la pared de cerca por amenzar ruina de su casa de la calle de San Geronimo numero treinta y ocho y construir un cuarto en terrado de tres por tres metros. - a Don Jaime Benas Compte, permiso para modificar dos aberturas de la fachada y rebaje total de la misma, en su casa de la calle de Rubio y Ols.

Requerir a Don Pablo Guasart, Ilacques y a Dona Clara Noble albolvido, propietarios de solares con frente a la Avenida de J. A. Clavi, la conveniencia de que procedan al cierre de los mismos, para evitar sean utilizados como depósito de basuras.

Que por la Brigada Municipal se proceda a instalar los numeros existentes en el Deposito Municipal

en las casas que falten los mismos.

Comunicar a los industriales abastecedores habituales de este Ayuntamiento, se abstengan de suministrar géneros, sin la correspondiente nota de pedido con la firma y sello del Ayuntamiento.

Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de una tubería de conducción de aguas, entre este término y el de San Baudilio de Llobregat, solicitado por la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

M. Reulung

Jos. de las

P. Balas

Basilio Rufas

et. tres

Juan Llorens

Juan

En Cornellá de Llobregat a diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, y siendo las diecinueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Narciso Serra Anglada, Don Amado Vives Pal, Don Basilio Rufas Fuster, Don Ramón Balasch Recort y Don Florencio Charcos Solderola, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Emanuel Chedina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.